

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 11 DE JUNIO DE 2014

Expediente : 25000-23-24-000-2002-00300-01

Demandante : PUBLIO ARMANDO ORJUELA SANTAMARIA

Demandado : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACION DISTRITAL

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a) : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **CAMILO ERNESTO ORJUELA MURILLO**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **22 DE MAYO DE 2014**.

EMPIEZA TRASLADO : 12 DE JUNIO DE 2014

VENCE TRASLADO : 13 DE JUNIO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria